

CMAC del Santa

Fundamentos

En sesión de Comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió modificar el *rating* de Institución de D a D+, así como la perspectiva de Estable a Positiva. Lo anterior se fundamenta en:

Fortalecimiento patrimonial. En el 2021, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, en julio 2022, la Caja recibió un importe por S/ 11.3 MM, lo que generó que el Ratio de Capital Global (RCG) mostrara una importante mejora, ascendiendo a 17.2% al cierre de dicho mes. Cabe mencionar que en el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), se registró un indicador de solvencia de 14.7% a junio 2022.

Asimismo, se considera:

Reducción de la cartera morosa. Cabe mencionar que se exhibió una mejora en los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses), los cuales ascendieron a 20.8% y 22.9%, respectivamente (25.8% y 27.5%, respectivamente, a diciembre 2021). No obstante, estos índices aún mantienen una brecha pronunciada respecto a los ratios obtenidos por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales fueron de 11.0% y 13.5%, respectivamente.

Estabilidad en los indicadores de cobertura. La Caja registró un ratio de cobertura de cartera pesada de 89.2% a junio 2022 (89.7% a diciembre 2021), manteniéndose, en los últimos años, una consistencia en los niveles mostrados por este índice. Además, cabe agregar que, este indicador se posicionó por encima de lo obtenido por el sistema CM (87.8%), según data del anexo 5.

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N°3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

No obstante, se debe mencionar que para las empresas del sistema financiero que se hayan acogido al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas, la constitución de las provisiones específicas

Ratings	Actual	Anterior
Institución	D+	D

Con información financiera no auditada a junio 2022

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 16/09/2022 y 16/03/2022

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/miles	jun-22	dic-21	jun-21
Total Activos	152,283	157,805	159,707
Patrimonio	19,521	20,216	19,597
Resultado	-695	-3,559	-4,178
ROA (Prom.)	-0.9%	-2.1%	-5.0%
ROE (Prom.)	-7.0%	-16.4%	-39.1%
R. Cap. Global	8.3%	9.2%	8.8%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

adicionales exigidas en la resolución antes mencionada, con excepción de las provisiones por intereses devengados, podrían efectuarlas hasta la fecha en que reciban los aportes del Estado. Tomando en cuenta lo anterior, los gastos en provisiones que se realizaron bajo este concepto ascendieron aproximadamente a S/ 0.3 MM; mientras que el indicador de cobertura de cartera pesada fue de 88.2% a julio 2022.

La tendencia de la liquidez. En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, medido por el índice activos líquidos / pasivos de corto plazo, por encima del sistema CM (43.1% vs. 20.8% a junio 2022).

Por su parte, se debe señalar que, desde el inicio de la cuarentena, la Caja viene realizando un seguimiento a las decisiones de sus depositantes sobre los recursos que mantienen en la Entidad, con la finalidad de monitorear el impacto en la liquidez. Referente a lo anterior, si bien el fondeo se centra en obligaciones con el público, se enfocó en la atomización de los mismos, lo que le otorga una mayor flexibilización. De esta manera, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 6% y 9% del total de depósitos, respectivamente.

De otro lado, se debe señalar que, en el primer semestre del 2022, Caja del Santa registró una pérdida neta de S/ 0.7 MM, por debajo de la pérdida obtenida en similar periodo del año anterior (-S/ 4.2 millones). Se espera que para el 2023, la Caja logre registrar una utilidad anual, impulsado por un crecimiento en el saldo de colocaciones.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una mejora gradual de los índices de mora, sumado a la generación de utilidades de manera anual, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría ante un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Acontecimientos Recientes

Tasa de referencia BCRP

Con la finalidad de enfrentar el aumento de la inflación, el BCRP viene aumentando gradualmente la tasa de referencia, ubicándose desde agosto 2022 en 6.5% (2.5% a dic. 2021). Lo anterior ha tenido un impacto en el costo de fondeo en el sistema financiero peruano, por lo que repercutirá en los márgenes de las entidades financieras.

Topes de las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo 2022 - abril 2023 este límite sería de 83.7% en moneda nacional.

Impacto COVID-19 y coyuntura económica

Como resultado del impacto del COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP. Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. En ese sentido, las reprogramaciones limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras, por lo que el impacto real de la mora recién se observó a partir del 2021.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, se creó el fondo FAE-MYPE y el programa PAE-MYPE.

Por su parte, en el 2021, debido al avance de la vacunación de la población y a la flexibilización de las medidas restrictivas del Gobierno, se observó un importante crecimiento del PBI (+13.6%, según el BCRP).

Si bien durante el 2022 se esperaba un crecimiento más moderado (+3.1%), éste podría verse limitado, entre otros,

por: i) el aumento de la inflación; ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable; y, iii) la aparición de nuevas variantes vinculadas al COVID-19.

Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 30,946 y 25,298 millones, respectivamente, a junio 2022 (S/ 29,286 y 24,720 millones, respectivamente, a fines del 2021). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo puesto tanto en colocaciones, como en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
Créditos Directos	0.5%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%

*Fuente: SBS

Al cierre del primer semestre del 2022, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 84.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En los primeros meses del 2016, se realizaron cambios tanto en la gerencia de Negocios, como en la de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en diciembre 2016 y en el transcurso del segundo trimestre del 2018, se registraron cambios en la gerencia de Negocios. Finalmente, en el 2019, se dieron cambios en la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, en la gerencia de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en julio 2022, se dio el ingreso de un nuevo Gerente de Operaciones y Finanzas.

Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

Desempeño – Caja Santa

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. Posteriormente, en el 2021, se registró una recuperación

del PBI de 13.3%. Asimismo, en el primer semestre del 2022, se registró un crecimiento de 3.5%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja del Santa, a junio 2022, registraron una disminución de 1.7%, respecto al cierre del año anterior (-11.2% de variación interanual), debido a las limitaciones de crecimiento de cartera existentes, dado el acotado nivel de solvencia que se mantenía. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y de las Cajas Municipales, estas registraron un incremento de 5.0% y 5.7%, respectivamente.

No obstante, los ingresos financieros ascendieron a S/ 10.9 millones durante el primer semestre del 2022, superiores a lo mostrado en similar periodo del 2021 (S/ 9.6 MM), Respecto a lo anterior, es importante recordar que, en el 2021, se dio una reversión de intereses devengados generados por créditos reprogramados que mostraron incumplimiento de pagos.

En relación a la composición de los ingresos, el 93.5% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 5.9% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (98.9% y 0.4%, respectivamente, a junio 2021).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 2.6 millones, inferiores en 16.7% a los registrados en el primer semestre del 2021 (S/ 3.1 MM), debido a la disminución interanual en el saldo de captaciones (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 5.5%.

A pesar de esta disminución en el saldo de captaciones, la Institución aún registra un exceso de liquidez (captaciones / colocaciones de 1.5x). Si bien este exceso incrementa el costo financiero, le permitirá a la Institución financiar el crecimiento esperado de sus colocaciones tras el fortalecimiento patrimonial, sin una mayor necesidad de acceder a nuevos fondeos, los cuales a la fecha manejan tasas de interés superiores, como resultado del incremento de la tasa de referencia.

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 8.3 millones, por encima de los S/ 6.5 millones mostrados a junio 2021; mientras que el margen financiero bruto pasó de 67.2% a 76.0%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 78.9%.

Margen Financiero Bruto	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Santa	72.4%	66.2%	70.9%	67.2%	76.0%
CMAC Trujillo	76.7%	74.1%	80.6%	77.2%	83.5%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	82.2%	81.0%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	75.5%	78.9%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.8%	86.3%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	86.9%	82.5%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperación de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 2.3 millones, inferiores a los realizados en el primer semestre del 2021 (S/ 3.7 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 21.1% de los ingresos financieros (38.1% a junio 2021).

En lo referente a los gastos operativos, éstos aumentaron, en términos absolutos, en 6.0% respecto a lo registrado en el primer semestre del 2021, debido a los mayores gastos de personal y el incremento de los servicios prestados por terceros, entre ellos, los gastos en seguros. No obstante, dada la mayor generación de ingresos, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 89.5% (108.6% a junio 2021).

Este índice se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (57.6%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Santa	90.8%	115.9%	101.1%	108.6%	89.5%
CMAC Trujillo	63.2%	69.7%	63.0%	69.6%	53.6%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	51.2%	49.8%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	62.8%	57.6%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	62.0%	50.9%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	60.3%	49.3%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

De esta manera, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 0.7 millones en el primer semestre del 2022, por debajo de la pérdida registrada en similar periodo del 2021 (S/ 4.2 millones). Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.9% y -7.0%, respectivamente (-5.0% y -39.1%, respectivamente, a junio 2021). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 0.9% y 7.9%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-21	jun-21	jun-22	dic-21	jun-21	jun-22
CMAC Santa	-16.4%	-39.1%	-7.0%	-2.1%	-5.0%	-0.9%
CMAC Trujillo	2.7%	-1.7%	9.2%	0.5%	-0.3%	1.7%
CMAC Arequipa	8.8%	4.4%	9.6%	1.0%	0.5%	1.1%
Sistema CM	3.0%	-3.1%	7.9%	0.3%	-0.4%	0.9%
Compartamos	6.0%	-2.6%	14.2%	1.0%	-0.4%	2.4%
Mibanco	7.9%	5.2%	22.4%	1.1%	0.8%	3.2%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política

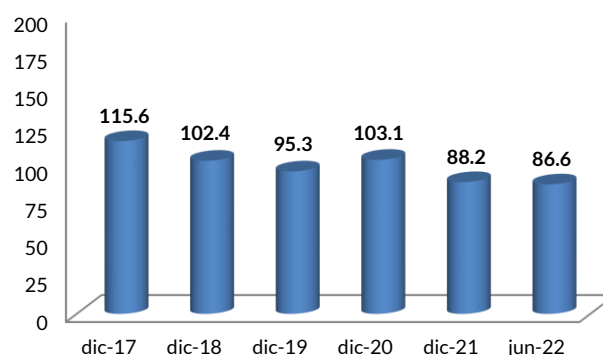
y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio: A junio 2022, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 86.6 millones, inferior en 1.7% a lo mostrado a fines del año anterior. Previamente, en el 2021, se registró una disminución anual de 14.5%. Como se mencionó anteriormente, esto se debió a las limitaciones de crecimiento de cartera existentes, dado el acotado nivel de solvencia que se mantenía.

A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 5.0% y 5.7%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, microempresas y consumo mantienen la mayor participación, con el 39.1%, 29.1% y 25.2%, respectivamente (37.8%, 25.3% y 27.4% a diciembre 2021). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 6.6% (9.5% al cierre del 2021).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	9.2%	11.4%	10.7%	9.5%	6.6%
Pequeñas Empresas	0.0%	43.7%	41.3%	37.8%	39.1%
Microempresas	28.6%	25.7%	23.6%	25.3%	29.1%
Consumo	18.2%	19.2%	24.4%	27.4%	25.2%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste se redujo, principalmente en los créditos de consumo y a microempresas. Así, el número de clientes pasó de 16,459 a diciembre 2021, a 16,251 a junio 2022.

Tomando en cuenta que la disminución en el número de clientes fue menor al del saldo de colocaciones, en términos relativos, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,330, ligeramente inferior a lo registrado a fines del 2021 (S/ 5,360). Este monto se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 15,180).

En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 38.7% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 12.5% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 7.2% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 5.8% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 85.1% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (9.8%), y el departamento de La Libertad (5.1%).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Cabe mencionar que, si bien la Caja ha mostrado una mejora en sus indicadores de mora, estos aún se mantienen elevados. Así, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses), ascendieron a 20.8% y 22.9%, respectivamente (25.8% y 27.5%, respectivamente, a diciembre 2021).

Además, estos índices mantienen una brecha pronunciada respecto a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 11.0% y 13.5%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-20	dic-21	jun-22
CMAC Santa	27.0%	25.8%	20.8%	27.5%	27.5%	22.9%
CMAC Trujillo	11.2%	12.5%	11.1%	12.0%	13.0%	11.3%
CMAC Arequipa	7.6%	10.1%	11.5%	10.1%	17.2%	16.6%
Sistema CM	9.6%	10.5%	11.0%	12.1%	14.0%	13.5%
Compartamos	11.5%	18.2%	17.5%	12.8%	18.5%	17.2%
Mibanco	10.2%	15.0%	13.8%	11.6%	15.8%	14.6%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 6.6% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 50.3% (54.0% al cierre del 2021). En cuanto a las colocaciones a microempresas, pequeñas empresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 24.0%,

21.1%, y 14.9%, respectivamente (31.7%, 24.4%, y 18.1%, al cierre del 2021).

A su vez, se debe recordar que, para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 15% a junio 2022. En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas, mantienen una participación de créditos reprogramados de 12%.

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 16.1 millones, inferior a lo registrado a diciembre 2021 (S/ 18.9 millones). No obstante, dado un mejor comportamiento de las colocaciones, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 99.7% y 89.2%, respectivamente (96.9% y 89.7%, a fines del 2021). Cabe destacar que el indicador de cobertura de cartera pesada de la Caja se ubicó por encima de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-20	dic-21	jun-22
CMAC Santa	91.4%	96.9%	99.7%	90.6%	89.7%	89.2%
CMAC Trujillo	103.5%	100.0%	111.8%	94.8%	95.6%	109.9%
CMAC Arequipa	175.7%	172.3%	141.5%	123.6%	78.3%	82.0%
Sistema CM	128.5%	123.6%	115.7%	96.2%	83.0%	87.8%
Compartamos	129.8%	110.0%	129.2%	113.1%	107.9%	138.6%
Mibanco	143.0%	125.9%	115.9%	122.5%	113.7%	105.6%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 0.2% (3.0% al cierre del 2021).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles ascendieron a S/ 40.8 millones (S/ 49.4 millones a fines del 2021). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 12.5% se encontraba en caja; el 79.2% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 6.5% en bancos y otras entidades financieras; y, el 1.8% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a junio 2022, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 14.0 millones (S/ 11.6 millones al cierre del 2021), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 145.1% de los depósitos de ahorros y el 32.1% del total de obligaciones con el público (167.1% y 37.4%, respectivamente, a diciembre 2021).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 36.0% del total de los activos (38.7% al cierre del 2021), muy por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (15.7%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 55.3% y en moneda extranjera de 101.1% a junio 2022 (56.0% y 99.1%, respectivamente, a diciembre 2021).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2022 de 68.2% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 356.3% en moneda nacional y 448.4% en moneda extranjera.

Calce: A junio 2022, el 99.2% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 93.5% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descálces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 487% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a junio 2022, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fue de S/ 1.8 millones (S/ 1.7 millones a fines del 2021).

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, al cierre del primer semestre del 2022, las obligaciones con el público financiaron el 83.5% del total de los activos de Caja del Santa.

Estructura de Fondeo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-20	dic-21	jun-22
Obligaciones a Plazos	62.7%	60.8%	61.2%	48.0%	44.2%	45.9%
Obligaciones Ahorro	15.8%	18.7%	18.5%	20.9%	22.4%	20.0%
Total Oblig. con el Público	83.0%	83.7%	83.5%	73.6%	71.0%	70.3%
Dep. del Sistema Financiero	0.1%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.8%
Adeudos	1.5%	0.8%	0.6%	5.7%	7.9%	9.8%
Total Recursos de Terceros	84.5%	84.5%	84.0%	80.2%	79.8%	81.0%
Patrimonio Neto	13.2%	12.8%	12.8%	11.4%	11.5%	11.9%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 127.1 millones (S/ 132.8 MM al cierre del 2021). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 73.3%, seguido de las cuentas de ahorro con el 22.1% (72.6% y 22.4%, respectivamente, a diciembre 2021).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 9%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja exhibió un saldo de adeudados por S/ 0.8 millones, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

Capital: Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 8.9 millones a junio 2022 (S/ 9.6 MM a diciembre 2021). Dicha disminución se debió básicamente a las pérdidas obtenidas. Así, el ratio de capital global (RCG) disminuyó a 8.3% (9.2% a fines del 2021). En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 14.7%.

Sin embargo, como se mencionó, la Caja recibió un aporte de capital por S/ 11.3 millones en julio 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno. Lo anterior, ocasionó que el RCG incrementara de manera importante a 17.2% al cierre de dicho mes.

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 15.6% a julio 2022 (7.6% al cierre del 2021).

Finalmente, se debe señalar que en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A julio 2022, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.2 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.5%.

CMAC SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Resumen de Balance					
Activos	172,382	174,942	159,707	157,805	152,283
Disponible	52,608	57,415	51,025	49,431	40,791
Colocaciones Brutas	95,311	103,055	97,556	88,155	86,627
Inversiones Financieras	19,506	12,527	13,268	13,467	15,910
Activos Rentables (1)	141,628	146,184	132,883	131,541	127,231
Provisiones para Incobrabilidad	22,379	24,499	27,031	18,913	16,056
Pasivo Total	144,274	151,805	140,111	137,588	132,762
Depósitos y Captaciones del Público	141,747	145,876	133,370	132,790	127,143
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	115	111	0	0	0
Adeudados	0	2,635	2,075	1,328	845
Patrimonio Neto	28,108	23,137	19,597	20,216	19,521
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	25,701	20,356	9,603	20,468	10,929
Gastos Financieros	7,099	6,879	3,148	5,964	2,624
Margen Financiero Bruto	18,602	13,476	6,455	14,504	8,305
Provisiones de colocaciones	2,797	1,520	0	385	643
Margen Financiero Neto	15,804	11,956	6,455	14,118	7,662
Ingresos por Serv. Financieros Neto	97	36	26	25	33
Otros Ingresos y Egresos Neto	-570	50	-201	-1,270	-308
Margen Operativo	15,331	12,042	6,280	12,874	7,388
Gastos Administrativos	16,971	15,662	7,041	14,684	7,461
Otras provisiones	1,164	789	3,045	1,729	322
Depreciación y amortización	1,063	821	372	716	301
Impuestos y participaciones	38	-259	0	-697	0
Utilidad neta	-3,720	-4,971	-4,178	-3,559	-695
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	-15.3%	-19.4%	-39.1%	-16.4%	-7.0%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-2.2%	-2.9%	-5.0%	-2.1%	-0.9%
Utilidad / Ingresos	-14.5%	-24.4%	-43.5%	-17.4%	-6.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.1%	13.9%	14.5%	15.6%	17.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	5.0%	4.6%	4.6%	4.4%	4.1%
Margen Financiero Bruto	72.4%	66.2%	67.2%	70.9%	76.0%
Ratio de Eficiencia (4)	90.8%	115.9%	108.6%	101.1%	89.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	-2.2%	-3.6%	-5.9%	-2.3%	-0.6%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas Prom.	2.9%	1.5%	0.0%	0.4%	1.5%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	55.3%	58.9%	61.1%	55.9%	56.9%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	22.5%	22.2%	26.5%	18.8%	15.7%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	27.1%	26.0%	29.7%	22.1%	18.6%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	26.8%	26.4%	31.6%	24.1%	20.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	104.4%	107.2%	104.7%	114.2%	117.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	86.7%	91.4%	93.3%	96.9%	99.7%
Provisiones / Cartera Pesada	88.3%	90.6%	88.1%	89.7%	89.2%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	12.2%	10.0%	9.9%	3.0%	0.2%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	17.2%	14.4%	15.5%	15.3%	15.2%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.1	6.6	7.1	6.8	6.8
Ratio de Capital Global	14.2%	11.3%	8.8%	9.2%	8.3%

CMAC SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-19	Dic-20	Jun-21	Dic-21	Jun-22
Liquidez					
Total caja / Total de obligaciones con el público	37.1%	39.4%	38.3%	37.2%	32.1%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	47.5%	43.8%	44.8%	44.4%	40.8%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	50.9%	53.3%	52.3%	51.7%	55.1%
Calificación de Cartera					
Normal	69.7%	70.5%	63.6%	67.7%	70.8%
CPP	3.6%	3.1%	4.8%	8.2%	8.3%
Deficiente	1.5%	1.6%	1.9%	1.8%	1.9%
Dudoso	3.6%	3.1%	4.5%	3.7%	3.8%
Pérdida	21.7%	21.8%	25.3%	18.5%	15.2%
Otros					
Sucursales	10	10	10	10	10
Número de Empleados	311	253	243	244	251
Colocaciones / Empleados	306	407	401	361	345

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

Relación de directores*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Edwin Varillas Uriol	Vicepresidente
Pedro Cisneros Aramburú	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jenry Alex Hidalgo Lama	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

Relación de ejecutivos*

Agustín Saldarriaga Colmenares	Gerente de Negocios
Carlos Solorzano Arostegui	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
FOCMAC	2.10%
Patrimonio Fideicometido	23.76%

(*) Nota: Información a julio 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría D+
<i>Perspectiva</i>	<i>Positiva</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA D: Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.